



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 30 de agosto de 2024

1. – Se acuerda ratificar el carácter de ordinaria de la presente sesión.
2. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de julio de 2024, rectificando el error existente en la página 42 en el turno de ruegos y preguntas.

PRESIDENCIA. –

3. – Quedar enterada del Decreto número 2024007448, de fecha 13 de agosto de 2024, por el que se deja sin efecto la resolución de la Presidencia número 2024005919 de fecha 19 de junio de 2024, por la que se designaba al señor vicepresidente de la Comisión Informativa de Planes Provinciales, Vías y Obras, D. Jesús María Sendino Pedrosa, para sustituir en las funciones conferidas en la delegación genérica efectuada a favor del vicepresidente 2.º D. José Antonio de los Mozos Balbás.

4. – Quedar enterada del Decreto número 2024007628, de fecha 21 de agosto de 2024, de delegación de funciones inherentes a la Presidencia en el vicepresidente 1.º.

5. – Quedar enterada de los convenios de colaboración suscritos últimamente con:

– La Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para la redacción y desarrollo de un Plan General de Abastecimiento de Agua Potable en la Provincia de Burgos.

– El Instituto Nacional de Estadística, para la cesión de información procedente de la Base Padronal del INE en el ámbito de los trabajos previstos en la Orden TER/1235/2023, de 15 de noviembre, del Ministerio de Política Territorial, por la que se aprueban las bases reguladoras y se efectúa la convocatoria correspondiente a 2023 de subvenciones destinadas a la transformación digital y modernización de los sistemas de gestión del padrón municipal de las entidades locales, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS, ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

6. – Se acuerda ratificar con efectos convalidatorios y consiguiente conservación de actuaciones anteriores, el Decreto número 2024006880, de fecha 19 de julio de 2024, por el que se informa favorablemente la disolución de la agrupación para el sostenimiento en común del puesto de Secretaría de los ayuntamientos de Jurisdicción de San Zadornil, Berberana y Junta de Villalba de Losa, así como la constitución de la Agrupación de las Entidades Locales de Berberana y Jurisdicción de San Zadornil para el sostenimiento en



común del puesto de Secretaría y la exención al Ayuntamiento de Junta de Villalba de Losa de la obligación de mantenimiento de la plaza de Secretaría y acumular a funcionario de habilitación de carácter nacional dichas funciones.

7. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Medina de Pomar, para la enajenación de varias parcelas urbanas sitas en la localidad.

8. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por la Junta Vecinal de Valcabado de Roa (Ayuntamiento de Pedrosa de Duero), para la enajenación de la parcela rústica número 167 del polígono 502 de la localidad.

9. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Mahamud, para la enajenación de la parcela número 3.773 del polígono número 1 de la localidad.

HACIENDA. –

10. – Se acuerda estimar parcialmente la alegación presentada por el Grupo Vox y aprobar definitivamente el Reglamento Orgánico de la Excm. Diputación Provincial de Burgos.

11. – Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación conferida por las siguientes entidades locales:

– El Ayuntamiento de Monterrubio de la Demanda delega las funciones de gestión y recaudación del impuesto sobre vehículos de tracción mecánica; así como las funciones de recaudación, de la tasa por suministro de agua, y de la tasa por recogida de basuras.

– La Junta Vecinal de Citores del Páramo delega las facultades de recaudación de la tasa de suministro de agua; y la recaudación ejecutiva de las deudas impagadas en periodo voluntario cuyo vencimiento no sea periódico, tributarias y no tributarias.

12. – Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión celebrada el día 26 de julio de 2024, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 8/2024 de la Diputación Provincial de Burgos, por importe total de 42.365,71 euros.

13. – Quedar enterada del acuerdo de la Junta de Gobierno, adoptado en sesión celebrada el día 26 de julio de 2024, de aprobación del expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos número 4/2024 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por importe total de 4.000,01 euros.

PROPOSICIONES. –

14. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por la portavoz del Grupo Socialista, solicitando que se debata en las distintas comisiones el presupuesto de la Diputación Provincial del año 2025, aceptando la enmienda propuesta por la portavoz del Grupo Popular.



CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

15. – Quedar enterada de los decretos dictados por la Presidencia, desde la convocatoria de la última sesión ordinaria, celebrada el día 26 de julio de 2024.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

16. – No se presentaron.

En Burgos, a 15 de octubre de 2024.

La secretaria general accidental,
M.^a Pilar González Juez